

I Ruta Ciclo turista SIERRA DE GADOR- LEGION ESPAÑOLA

Esta Marcha está coorganizada por la BRIGADA DE LA LEGIÓN y el C.D. A QUE ATACAMOS, consiste en un recorrido desde la localidad de Berja hasta Almería, atravesando el macizo de Sierra de Gádor.

La distancia son 98 kms y no hay dificultad técnica alguna. Todos los detalles de la Marcha en la web

del evento www.aqueatacamos.com/trans-gador/

Esta idea es fruto del empeño conjunto de la BRIGADA DE LA LEGIÓN y C.D. A QUE ATACAMOS y de difusión de la práctica del mountain bike a nivel popular y nace con vocación de permanencia y consolidación en el Calendario Andaluz.

Las inscripciones están abiertas en la web; os esperamos a todos para disfrutar de una gran jornada de MTB.

TODO EL PERSONAL DE LA BRIGADA DE LA LEGIÓN SOLO TENDRÁ QUE ABONAR "10€" (PARA CUBRIR EL SEGURO DEPORTIVO) FORMALIZANDO LA INSCRIPCIÓN A TRAVÉS DE LA JUNTA LOCAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y ENTREGANDO LA CUOTA ESTABLECIDA. POC. STTE. SÁEZ (EXT. 6232)

PROGRAMA TRANS-GADOR:

Domingo, 10 de Octubre 2010.

07.30 h. Entrega dorsales y entrega bici para transporte hasta Berja. Lugar: Aparcamiento Ballesol. Avda. F. García Lorca

08.00 h. Salida autobuses y transporte bicis. Lugar: Aparcamiento Ballesol

09.00 h. Entrega dorsales. Lugar: Berja. Línea de salida

09.30 h. Salida.

Recorrido

Berja-Castala-Minas-Nuevo Mundo-La Chanata-Ventiladores-El Marchal-Enix-Cuesta La Peseta-Almería

REGLAMENTO TRANS-GADOR

1.- El Club Deportivo AQUEATACAMOS organiza para el Domingo 10 de Octubre de 2010, la I Ruta Ciclo turista MTB "Sierra de Gador-Legión Española. El C.D. AQUEATACAMOS, como organización de esta prueba Ciclo turista, se reserva el derecho de modificar el recorrido cuando las circunstancias o las autoridades así lo recomienden.

2.- La participación está reservada a los ciclo turistas mayores de 18 años.

3.- El número máximo de participantes será de 200, aceptando a los mismos, por riguroso orden de inscripción. El nº mínimo de participantes para la celebración de la prueba es de 100.

Las inscripciones tienen un importe de:

- 1. Federados 30 €. Es obligatorio presentar la tarjeta federativa al recoger el dorsal, en el caso contrario deberá abonar 10 € en concepto de seguro.**
- 2. No federados 40 €.**

El transporte desde Almería hasta Berja (salida de la Marcha) en autobús tendrá un coste adicional de 5 euros.

En caso de cancelación voluntaria de la inscripción por parte del participante, no se devolverá el importe de la inscripción.

· Recogida de dorsales en Aparcamiento Ballesol, Rambla Federico García Lorca, Almería. Domingo 10 octubre, de 7.30 h. a 8.00 h. Salida en autobús a Berja: 8.00 h.

4.- Ninguna inscripción se considerará realizada en firme hasta que no se realice el pago de la misma. El pago de este importe da derecho a participar en la Marcha Ciclo turista , portando obligatoriamente la placa de cuadro en lugar bien visible, a recibir un obsequio conmemorativo de su participación, diploma de participación y a reponer energías en los avituallamientos establecidos.

5.- Todo participante inscrito y portador de la placa de cuadro, está OBLIGADO a cumplir escrupulosamente el Código de la Circulación, a llevar CASCO, y a seguir las indicaciones de los agentes de la autoridad y del personal de la organización habilitado, que según se recoge en el Texto Articulado del Reglamento General de Circulación, "tendrán la misma consideración que la de dichos agentes, al actuar como auxiliar de estos".

6.- Todo participante deberá situarse por detrás del vehículo de la Organización que se identifique como de Apertura de la Prueba , NO rebasándolo en ningún caso y teniendo en consideración que en caso de hacerlo será EXCLUIDO DE LA PRUEBA , perdiendo todos los derechos, y no siendo considerado a partir de ese momento como participante en la misma. Se advierte a todos los participantes que el hecho de circular con un vehículo de apertura no supone la paralización del tráfico sino que se trata de una señalización auxiliar para la marcha y por tanto no exime al participante de guardar en todo momento las reglas anteriormente establecidas.

7.- Por tratarse de ciclo turismo, los participantes se considerarán en excursión personal, debiendo atenerse a las normas del vigente código de circulación. Transitando con la debida prudencia por la derecha y obedeciendo en todo momento las órdenes e indicaciones de las fuerzas de seguridad y de los organizadores de la prueba. Cada participante será el único responsable de sus actos durante el transcurso de la marcha. La Organización declina toda responsabilidad en aquellos casos que por negligencia ó falta de cumplimiento de la Ley y el Código de Circulación, así como de las instrucciones dadas por el personal habilitado por la organización, se pudieran producir daños físicos ó morales, propios ó a terceros, así como otro

tipo de perjuicios ó accidentes que por estas causas pudieran ocasionar.

8.- La Marcha CICLOTURISTA "Sierra de Gádor-Legión Española", tiene un carácter puramente CICLOTURISTA, por lo que no se realizará ningún tipo de clasificación, ni mención especial de orden de llegada, considerando que todos los participantes oficialmente inscritos y que realicen el recorrido completo, observando las indicaciones establecidas, serán los verdaderos vencedores de este evento deportivo.

9.- La organización podrá realizar los reagrupamientos que estime oportunos, así como, los controles de paso que considere necesarios para el buen desarrollo de la prueba. Habrá un CONTROL DE PASO en Nuevo Mundo, el cual recogerá los dorsales a los participantes que no superen en este punto 12km/hora de velocidad media; asimismo, el coche escoba podrá invitar a subir a los mismos a los participantes que no superen dicha velocidad. Si alguno rehusara a subir, se le recogerá el dorsal y quedará fuera de la prueba a todos los efectos. Estas medidas se toman en función de la seguridad de la totalidad de la prueba y para cumplimiento de las exigencias de las Autoridades de Tráfico.

10.- Queda totalmente prohibido tomar la salida antes del horario establecido, así como, todo tipo de ayuda antirreglamentaria, remolque, atajos, etc. Aquel que contravenga esta norma será excluido de la prueba.

11.- La organización proveerá avituallamientos líquidos durante el recorrido y avituallamiento líquido-sólido final.

12.- La Organización se reserva el derecho de excluir unilateralmente de la Marcha, a aquella persona que no observe el comportamiento debido ó haga caso omiso a las indicaciones que reciba por parte de los miembros habilitados por la organización.

13.- El ciclo turista declara conocer y asumir los riesgos derivados de la participación y el reglamento de la marcha ciclo turista.

14.- Para tener derecho a Diploma acreditativo del tiempo empleado hay que realizar el recorrido íntegro.

